

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS**

**ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO
DE LA OBRA "LUZ Y SEGURIDAD PARA
NUESTRA CIUDAD AVDA. JOSE MIGUEL
CARRERA ALTIPLANO NORTE,
VALLENAR".**

VALLENAR, 14 MAY 2010

DECRETO EXENTO: N° 3094

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1072 de fecha 11 de Febrero de 2010 que adjudica y acepta propuesta proyecto denominado **"LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD AVDA. JOSE MIGUEL CARRERA ALTIPLANO NORTE, VALLENAR"**.-
2. La solicitud de aumento de plazo referida al MEMO N° 059 de fecha doce de Mayo de 2010.-
3. La providencia N° 665 de fecha 13 de Mayo de 2010, que aprueba aumento de plazo de la obra.-
4. Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

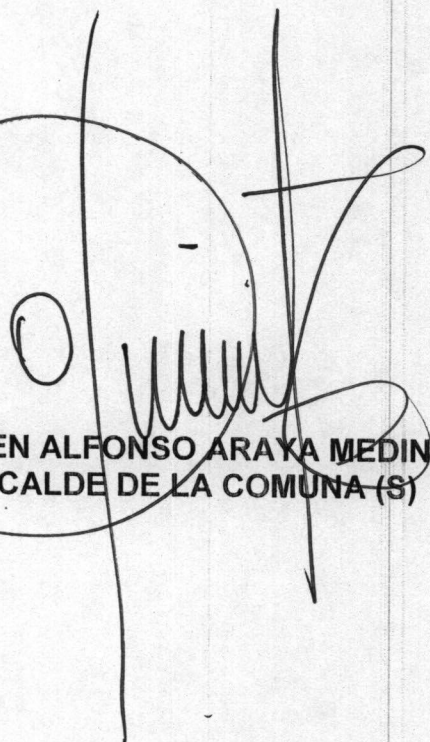
1. **APRUÉBASE**, modificación de contrato de la obra **"LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD AVDA. JOSE MIGUEL CARRERA ALTIPLANO NORTE, VALLENAR"**, de fecha 13 de Mayo de 2010, por Aumento de plazo de veinte días corridos quedando como fecha de termino contractual el 01 de Junio de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Empresa Constructora Eugenio Pizarro Trigo.-
2. En virtud del Aumento de Plazo no se modifica el monto contractual que es de **\$48.421.509** (cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintiún mil quinientos nueve pesos I.V.A. Inc.).-

3. La boleta de Garantía que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato y Buena ejecución de la obra no deberá ser reemplazada ya que cuenta con la vigencia necesaria.-
4. El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.-
5. Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- División de Seguridad Pública.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaría y Adm. Municipal.
- Dirección de Administ. Y Finanzas.
- Dirección de Accesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras (2).
- SECPLA.
- Contratista.
- Arch. Of. de Partes.

RAM/NFR/MMY/GCC/CAP/cap.